

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Mera, provincia de Pastaza, a los 30 días del mes de abril de 2020, se reúnen en el domicilio ubicado en la Avenida Padre Luis Jácome 1-05 y entrada a Madre Tierra, con el objeto de desarrollar la Junta General de Socios de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, compañía constituida a través de la escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, a cargo de la Notaria Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, con fecha 06 de junio del 2018 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mera bajo el número de inscripción 13, de 07 de julio del 2018, siendo las 08

:00 am se reúne los siguientes Socios:

1. La Corporación **Alas del Socorro del Ecuador**, poseedora de 399 participaciones, representada por el **Sr. Roberto Domingo Rubio valencia**, presidente y por tanto representante legal de la misma.
2. La compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, poseedora de 1 participación, representada por el Sr. **David Ricardo Montero Gamboa**, Gerente General, por lo tanto, representante legal de la misma.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios.

Preside la junta el señor Ricardo Juan Galindo Salinas, conforme lo determina el estatuto de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Luis Daniel Defaz Miranda.

El orden del día planteado por la Junta es el siguiente:

1. Constatación del Quorum reglamentario de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**
2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2019 de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**
3. Informe del Gerente General de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**
4. Informe del Comisario de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**
5. Conocimiento, lectura y aprobación a la carta de fecha 31 de julio del 2019, la cual contienen la renuncia voluntaria al cargo de

Gerente General de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

**6. Elección del Gerente General de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

**7. Disolución de la Compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

Una vez conocidos los puntos planteados, la Junta proceda a resolver cada uno de ellos, de la siguiente manera:

El presidente, en vista de constatarse el Quorum reglamentario, dispone tratar el segundo punto del orden del día: **2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2019 de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.** por lo que el señor Presidente toma la palabra y pide a la Lic. Marisol Liangari que proceda con la explicación de los Estados financieros, después de un completo análisis de la información, el Presidente pregunta si se aprueba o no los estados financieros y Notas a los estados financieros **de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, por unanimidad se aprueban los mismos.

Una vez conocido el segundo punto, el presidente propone tratar el tercer punto del orden del día: **3. Informe del Gerente General de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, Toma la palabra el Presidente, y conforme lo determina el estatuto de la compañía, a la falta del Gerente General, el Presidente da la lectura del informe, después de dar lectura, el señor Presidente pregunta si se aprueba o no el informe de Gerencia, por unanimidad se aprueba el informe de Gerencia **de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

Una vez conocido el tercer punto, el presidente propone tratar el cuarto punto del orden del día: **4. Informe del Comisario de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.** Toma la palabra el Presidente y pide al Ing. Luis Defaz que de lectura del informe del comisario, después de dar lectura al informe del comisario, el señor Presidente pregunta si se aprueba o no el informe, por unanimidad se aprueba el informe del Comisario **de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

Una vez conocido el segundo cuarto, el presidente propone tratar el quinto punto del orden del día **5. Conocimiento, lectura y aprobación a la carta de fecha 31 de julio de 2019, la cual contienen la renuncia voluntaria al cargo de Gerente General de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, por lo que el señor secretario ad-hoc de la junta, procede a dar lectura a la carta, la cual contiene la renuncia a su cargo por motivos personales, una vez finaliza

la lectura recomienda a la Junta se acepte la renuncia y se proceda con la elección de la persona que ocupara el cargo de Gerente General, para lo cual la Junta aprueba por **unanimidad** se proceda con la elección del Gerente General de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

Una vez conocido el quinto punto, el presidente propone tratar el sexto punto del orden del día: **6. Elección del Gerente General de la compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, por lo que el señor Roberto Domingo Rubio Valencia, toma la palabra y mociona que se elija al señor David Ricardo Montero Gamboa, para que ocupe el cargo de Gerente General de la compañía. El presidente de la junta, indica a los socios la moción presentada y a su vez si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir sugerencia ni otra alternativa los socios, proceden a votar de inmediato.

El señor Secretario ad-hoc de la Junta, anuncia que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Una vez realizada la votación, los resultados son los siguientes:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES
CORPORACIÓN ALAS DEL SOCORRO DEL ECUADOR	399	0	0	0
ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que, por unanimidad de la Junta, se procede a la elección del señor David Ricardo Montero Gamboa, para que ocupe el cargo de Gerente General de la compañía **ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**

Una vez conocido el sexto punto, el presidente propone tratar el séptimo punto del orden del día: **7. Disolución de la Compañía ADSSE SERVICIOS CIA. LTDA.**, por lo que el señor Roberto Domingo Rubio Valencia, toma la palabra y mociona que en vista de que la compañía no ha tenido movimiento desde que inició sus actividades, propone la disolución de la compañía basándose en lo estipulado en el Estatuto Social de la compañía Artículo décimo quinto. El presidente de la junta, indica a los socios la moción presentada y a su vez si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir sugerencia ni otra alternativa los socios, proceden a votar de inmediato.

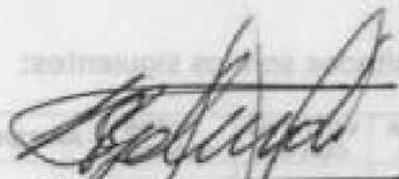
Una vez realizada la votación, los resultados son los siguientes:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES
CORPORACIÓN ALAS DEL SOCORRO DEL ECUADOR	399	0	0	0
AD SSE SERVICIOS CIA. LTDA.	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta y del respectivo nombramiento a fin de que sea inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mera.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se procede a la suscripción del respectivo nombramiento.

Siendo las 09h30, el presidente da por terminada la sesión. Firman los asistentes, junto con el señor secretario ad-hoc que certifica.

 <b>Ricardo Juan Gallego Salinas</b> <b>PRESIDENTE / GERENTE GENERAL (E)</b> <b>AD SSE SERVICIOS Cia. Ltda.</b>	 <b>Luis Daniel Delacruz Miranda</b> <b>SECRETARIO AD-HOC</b> <b>AD SSE SERVICIOS Cia. Ltda.</b>
--	---

 <b>Roberto Domingo Rubio Valencia</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>ALAS DE SOCORRO DEL ECUADOR</b> <b>ACCIONISTA</b>	 <b>David Ricardo Montero Gamboa</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>SAMAFE SERVICIOS S.A.</b> <b>ACCIONISTA</b>
---	--